



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00581755- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota elevada por la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación, solicitando que los y las docentes de la Escuela cumplan funciones docentes como complementación de funciones o cargas anexas, según corresponda, a sus respectivos cargos de planta de la misma Escuela, en los seminarios correspondientes al segundo semestre del presente año lectivo; y

CONSIDERANDO:

Que los Seminarios que se indican en el artículo 2º de la presente Resolución, fueron aprobados oportunamente, por el Consejo Asesor de la Escuela de Ciencias de la Educación el día 25 de agosto del año 2021;

Que el Seminario "Educación Sexual Integral y Práctica Docente", fue aprobado por el Consejo del Departamento de Antropología el día 6 de agosto de 2021, por el Consejo de la Escuela de Filosofía el día 13 de agosto de 2021, por el Consejo de la Escuela de Letras el día 16 de junio de 2021;

Que a orden 6 del EX-2021-00348610- -UNC-ME#FFYH la Dirección del Departamento de Geografía acepta incorporar el Seminario "Educación Sexual Integral y Práctica Docente" a la grilla de seminarios optativos de la Licenciatura en Geografía;

Que a orden 7 del EX-2021-00348610- -UNC-ME#FFYH la Dirección de la Escuela de Historia acepta incorporar el Seminario "Educación Sexual Integral y Práctica Docente" para los estudiantes de la Licenciatura en Historia;

Que asimismo resulta necesario aprobar los respectivos seminarios a fin de disponer que los Profesores de la mencionada Escuela, cumplan las funciones docentes en esos espacios curriculares;

Que los docentes dictaran los respectivos Seminarios como complementación de funciones, en los términos del art. 13º de la O.H.C.D. N° 03/2018 aprobada por R.H.C.S 1883/2019;

Que el pedido cuenta con el aval de la Secretaría Académica;

Que el H. Consejo Directivo en sesión telemática del día 28 de octubre de 2021 aprobó, por unanimidad y sobre tablas, la solicitud de la Escuela de Ciencias de la Educación;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los Seminarios de la Escuela de Ciencias de la Educación de esta Facultad, correspondientes al segundo semestre del presente año lectivo 2021, y en contexto de emergencia sanitaria, a cargo de las y los Profesores/as que se indican en el artículo 2° de la presente Resolución, como carga anexa o complementación de funciones, según corresponda, a sus respectivos cargos de planta.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que los y las docentes de la Escuela de Ciencias de la Educación, cumplan funciones docentes, en los seminarios que a continuación se detallan, como complementación de funciones y/o carga anexa, según corresponda, a sus respectivos cargos de planta, durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2021.

SEMINARIOS Y TALLERES DEL CICLO DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN:

-Seminario Electivo del Ciclo de Formación Básica Común (64hs): "REFORMA, HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA: DE LA DICTADURA A NEOLIBERALISMO" a cargo del Prof. Gonzalo Gutiérrez (Leg. 80651) como complementación de funciones a su cargo de Profesor Adjunto, dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Historia de la Educación Argentina; y cumpliendo funciones docentes la Prof. Eunice Rebolledo (Leg. 80647) como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Historia de la Educación Argentina.

-Seminario Electivo del Ciclo de Formación Básica Común (64hs): "EDUCACIÓN

SEXUAL INTEGRAL Y PRÁCTICAS DOCENTES", destinado a las carreras de Licenciatura en Geografía (6 créditos), Licenciatura en Historia, Licenciatura en Antropología, Profesora en Filosofía y las carreras dictadas por la Escuela de Letras, a cargo de la Prof. Silvia Ortuza (Leg. 31593) como carga anexa por su cargo de Profesora Adjunta, dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Seminario – Taller Práctica Docente y Residencia (área Psicología), y cumpliendo funciones docentes las Prof. Adriana González (Leg. 30465), Valeria Aimar (Leg. 48337), María Eugenia Bellone Cecchin (Leg. 52789) como carga anexa a sus cargos de Profesoras Asistentes, dedicación semi-exclusiva, la prof. Micaela Zamboni (Leg. 54042) como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente, dedicación simple, todas en la cátedra Seminario –Taller Práctica Docente y Residencia (área Psicología), y la Prof. María Luisa González (Leg. 35465) como carga anexa a su cargo de subsecretaria en la Secretaría Académica de esta Facultad.

-Seminario Electivo del Ciclo de Formación Básica Común (64hs): "ECOFEMINISMO Y ANTIESPECISMO. CONCEPTOS PARA TERRITORIALIZAR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL INTEGRAL (EAI)" a cargo de la Prof. Adriana Barrionuevo (Leg. 35184) como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente, dedicación semi-exclusiva, en la cátedra de Pedagogía.

-Seminario Electivo del Ciclo de Formación Básica Común (64hs): "ETNOGRAFÍAS EDUCATIVAS LATINOAMERICANAS" a cargo de la Prof. Guadalupe Molina (Leg. 36989) como complementación de funciones a su cargo de Profesora Titular, dedicación semi-exclusiva, y cumpliendo funciones docentes el Prof. Mariano Pusetto (Leg. 51027) como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente dedicación semi-exclusiva, ambos en la cátedra Antropología Social y Educación.

-Seminario/Taller Electivo del Ciclo de Formación Básica Común (64hs): "EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y MEDIOS DIGITALES" a cargo de la Prof.

Paola Roldán (Leg. 37367) como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente, dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Tecnología Educativa y de la Prof. Jessica Arévalo Schillino (Leg. 45308) como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente dedicación semi-exclusiva en la cátedra Corrientes Pedagógicas Contemporáneas

-Seminario/Taller Electivo del Ciclo de Formación Básica Común (64hs): "PROBLEMÁTICAS CONTEMPORÁNEAS DE LA SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN" a cargo de la Prof. Silvia Servetto (Leg. 32920) como complementación de funciones a su cargo de Profesora Titular, dedicación semi-exclusiva y cumpliendo funciones docentes la Prof. Adriana Tessio Conca (Leg. 31503) como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta y el Prof. Eduardo Rodríguez Rocha (Leg. 52689) como complementación de

funciones a su cargo de Profesor Asistente, dedicación semi-exclusiva, todos en la cátedra Sociología de la Educación.

SEMINARIOS Y TALLERES DEL CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

-Seminario Electivo del Ciclo de Formación Profesional de dictado permanente

(48hs): "EVALUACIÓN EDUCATIVA" a cargo del Prof. Jorge Lorenzo (Leg. 34626) como complementación de funciones a su cargo de Profesor Adjunto, dedicación semi-exclusiva y cumpliendo funciones docentes el Prof. Manuel Giovine (Leg. 41069) como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente, dedicación semi-exclusiva, ambos en la cátedra de Estadística y Sistemas de Información Educativa.

-Seminario Electivo del Ciclo de Formación Profesional de dictado permanente (48hs): "FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN" a cargo de la Prof. Ana Testa (Leg. 34285) como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta, de dicación semi-exclusiva y cumpliendo funciones docentes la Prof. Laura Arese (Leg. 48127), como complementación de funciones de su cargo de Prof. Asistente, dedicación semi-exclusiva, ambas en la cátedra de Problemáticas Filosóficas y Educación.

-Seminario Electivo del Ciclo de Formación Profesional de dictado permanente (48hs): "TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS" a cargo de la Prof. Marcela Pacheco (Leg. 32178) como complementación de funciones a su cargo de Profesora Titular, dedicación exclusiva en la cátedra Metodología de la Investigación Educativa y cumpliendo funciones docentes la Prof. Edurne Esteves (Leg. 80252) como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta, dedicación exclusiva, y la Prof. Jessica Arévalo Schillino (Leg. 45308) como complementación de funciones a su cargo de Prof. Asistente, dedicación semi-exclusiva, ambas en la cátedra Metodología de la Investigación Educativa, y el Prof. Jorge Lorenzo (Leg. 34626) como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto, dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Estadística y Sistemas de Información Educativa.

-Seminario Electivo del Ciclo de Formación Profesional de dictado permanente (48hs): "CAPACITACIÓN LABORAL" a cargo de la Prof. Alicia Acín (Leg. 27579) como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta, dedicación exclusiva en la cátedra Problemáticas Educativas de Jóvenes y Adultos

-Seminario Electivo del Ciclo de Formación Profesional de dictado permanente (48hs): "EDUCACIÓN ESPECIAL" a cargo de la Prof. Silvia Ortúzar (Leg. 31593) como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta, dedicación semi-exclusiva en la cátedra Teorías del Crecimiento y Desarrollo y cumpliendo funciones docentes la Prof. Eugenia Bellone Cecchin (Leg. 52789) como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente, dedicación semi-exclusiva en la cátedra Seminario-Taller de Práctica Docente y Residencia - Área Psicología.

-Seminario / Taller Electivo del Ciclo de Formación Profesional de dictado no permanente (32hs): "JUVENTUDES LATINOAMERICANAS EN EL ESCENARIO ACTUAL. POLÍTICAS PÚBLICAS, PERSPECTIVAS TEÓRICAS Y EXPERIENCIAS EN TORNO AL TRABAJO, LA EDUCACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN" a cargo de la Prof. Alejandra Castro (Leg. 32964) como carga anexa a su cargo de Profesora Titular Dedicación exclusiva de la cátedra Organización y Administración Educativa. Aprobado por Res. HCD FCS N° 143/20.

-Seminario Electivo del Ciclo de Formación Profesional de dictado no permanente (32hs): "EDUCACIÓN EN CONTEXTOS DE ENCIERRO: PRÁCTICAS CON ADULTOS PRIVADOS DE LIBERTAD Y ADOLESCENTES BAJO CONTROL PENAL" a cargo de la Prof. Alicia Acín (Leg. 27579) como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta, dedicación exclusiva, en la cátedra Problemáticas Educativas de Jóvenes y Adultos.

-Seminario Electivo del Ciclo de Formación Profesional de dictado no permanente

(32hs): "EXPERIENCIAS ESTUDIANTILES EN ESCUELAS RURALES Y EN LA UNIVERSIDAD DESDE UN ABORDAJE ETNOGRÁFICO" a cargo de la Prof. Roxana Mercado (Leg. 31767) como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente, dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Antropología Social y Educación.

-Seminario Electivo del Ciclo de Formación Profesional de dictado no permanente

(32hs): "UNIVERSIDAD DIGITAL. COYUNTURA Y PERSPECTIVAS" a cargo de la Prof. Gabriela Sabulsky (Leg. 30832) como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta, dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Tecnología Educativa.

-Taller Electivo del Ciclo de Formación Profesional de dictado no permanente (32hs): "TALLER DE TÉCNICAS DE ENTREVISTAS EN LA INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICAS EDUCATIVAS" a cargo del Prof. Tomás Iosa (Leg. 47831) como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, en la cátedra Sociología de la Educación.

-Taller Electivo del Ciclo de Formación Profesional de dictado no permanente (32hs): "PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INTERVENCIÓN" a cargo de la Prof. Mónica Uanini (Leg. 35693) como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta, dedicación exclusiva, en la cátedra Antropología Social y Educación, y de la Prof. Agustina Zamanillo (Leg. 47839) como carga anexa a su cargo de Coordinadora de las Prácticas Profesionales Supervisadas.

-Seminario / Taller Electivo del Ciclo de Formación Profesional de dictado no permanente (32hs): "DISCIPLINA Y CONVIVENCIA ESCOLAR: DISCURSOS Y PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS" a cargo de la Prof. Nora Alterman (Leg. 27778) como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Diseño y Desarrollo del Currículum.

ARTICULO 3°.- Reconocer las funciones docentes desempeñadas por la Profesora Paula Basel (Leg. 32920) en el seminario/taller del Ciclo de Formación Básica Común (64hs): "INFANCIAS Y TERRITORIOS EN MOVIMIENTO: INTERVENCIONES POÉTICAS, CARTOGRAFÍAS, MEMORIAS VISUALES" (Práctica Socio-comunitaria), aprobado por Resolución Decanal N° 500/2021, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Didáctica General; propuesta aprobada por la Secretaría de Extensión de la FFyH.

ARTICULO 4°.- AUTORIZAR al Área de Enseñanza de esta Facultad, a implementar la presente Resolución en el sistema SIU- Guaraní.

ARTICULO 5°.- La aprobación para el dictado de los Seminarios indicados en el art. 2° de la presente, no constituye por sí sólo antecedente académico, sin la certificación que acredite el dictado efectivo (Resolución N° 160/01 H.C.D.)

ARTÍCULO 6°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN TELEMÁTICA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

KS